

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020 – 00002

En virtud a la solicitud elevada a folio 40 del expediente digital, se reconoce personería al Dr. Jerson Fernando Pinchao Chingue como apoderado judicial de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS en sustitución del Dr. RAFAEL ALBERTO ARIZA VESGA, en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

De otra parte, como quiera que no fue posible la realización de la audiencia programa para los días 14 y 15 de marzo del año en curso, en tanto la titular se encontraba cumpliendo para dicha data con la labor de escrutadora en las elecciones del congreso año 2022 de la comisión 10-12 del 13 al 18 de marzo del año en curso; con el objeto de dar continuidad a las presentes diligencias se fija la hora de las 9:00 am de los días 1 y 2 de agosto de 2022 a efectos de llevar a cabo la audiencia fijada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 1 de abril de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eca53ba1f0623aaeff10a74f5d2f4bee8b5dd1ec1825d64856241ee1b9ec3edc**

Documento generado en 31/03/2022 06:57:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>